



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Septiembre 2015.

CART.  **565** /2015

SEÑOR
ALFREDO BURDILES A.
PRESIDENTE CONJUNTO FOLCLORICO "SIEMBRA TRADICIONES"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 01 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle cultural, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y P. Montt, el día 12 de Septiembre y el 03 de Octubre, desde las 11:30 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527